

El consentimiento en los delitos contra la integridad sexual.



INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Coordinado y dirigido por la Abogada y Especialista en Derecho Penal y Constitucional, Verónica Bilczyk.

Capacitadora: Abogada Verónica Bilczyk - Especialista en Derecho Penal por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, especialista en Derecho Constitucional por la UBA-

Contenidos mínimos: en este encuentro se abordarán problemáticas vinculadas al consentimiento en los delitos contra la integridad sexual; robustecido todo ello mediante el análisis de doctrina y jurisprudencia.

Objetivos: la idea de esta jornada es reforzar y actualizar cuestiones sustanciales que hacen a nuestro Derecho Penal, vinculadas a la temática referenciada e inclusive hacerlo desde una mirada constitucional.

Es decir, y por decirlo de algún modo, reflexionar en torno a *“cuando el Derecho Penal ya no consiente”* o cuando así no debiera hacerlo.

Todo ello a los fines de acompañar, asimismo, la formación con perspectiva de género en los operadores del sistema, como así también actualizar algunos contenidos sustanciales de un tema tan crucial como lo es, en general, el consentimiento en materia sexual.

Bibliografía y material didáctico: cada expositor oportunamente hará llegar el material complementario que estime de necesidad ofrecer a los asistentes al curso.

Carga horaria: 2 (dos) horas.

Lugar en que se dictará la capacitación: en el espacio virtual del IEJ.

Destinatarios de la capacitación: dirigido a todos los estudiantes avanzados del derecho, magistrados, funcionarios, abogados que ejerzan la actividad profesional tanto dentro del Poder Judicial como fuera de éste e inclusive en cualquier otro organismo, institución o dependencia, sea pública o privada.